

En la capital: mes: 1'25 pesetas; tri-
mestre: 3'50; año: 14. Fuera: semestre, 8
pesetas; año, 14. Extranjero, 25.
Número suelto, 5 cts.; atrasado, 25.
La correspondencia relativa a anun-
cios y suscripciones debe remitirse al
Administrador.
No se devuelven los originales.
PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos
línea; 3.ª, 25; 4.ª, 15. Comunicados, 50.
Gacetas y sueltos de redacción, pre-
cios convencionales.
Esquelas fúnebres: precios según ta-
maño. La tarifa puede verse en esta Ad-
ministración.
Noticias entre otros, desde 4 pesetas;
PAGO ADELANTADO.

Año XXX. Núm. 8.810. -Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Miércoles 18 de Febrero de 1920

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Cecilio Portugal Sierra, DEL COMERCIO,

falleció en esta capital el día 18 de Febrero de 1919, á los 57 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada viuda D.ª Victoria Núñez González; hijas D.ª Natividad,
D.ª Julia y D.ª Felise; hijos políticos D. Godofredo Gómez López, em-
pleado del Excmo. Ayuntamiento, y D. Bernardo Santa Olalla Lara, del
Comercio; nietos; hermana D.ª María (ausente); hermanos políticos;
sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á
Dios en sus oraciones y asistir al funeral, que se cele-
brará en la parroquia de San Cosme y San Damián
mañana jueves, á las diez de la mañana, por cuyo favor
les quedarán reconocidos.

Burgos 18 de Febrero de 1920.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Florencio Bermejo Núñez, SEGUNDO JEFE QUE FUÉ DE LA GUARDIA MUNICIPAL,

falleció el día 19 de Febrero de 1919, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª María Arnáiz; hijos D. Esteban, D.ª Felisa,
D.ª Eusebia, D. Casimiro y D. Ramón; hijos políticos D. Julián Rodrí-
guez, D. Mariano Lorenzo, D.ª Nicolasa de la Torre y D.ª Araceli Fer-
nández; nietos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos le fengan presente en sus
oraciones y asistan al funeral, que tendrá lugar ma-
ñana jueves, á las diez y media de la mañana, en la
iglesia parroquial de San Gil Abad, acto de piedad por
el cual les quedarán agradecidos.

Burgos 18 de Febrero de 1920.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Florencia Alcalde González

falleció el 18 de Febrero de 1919, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Crisanto, D.ª María, D. Nicolás y D. Fran-
cisco; hijas políticas D.ª Amalia Martín, D.ª Saturnina Peña, D.ª María
Martínez (ausente) y D.ª Inocencia Almedres; hermano D. Tomás;
hermana política D.ª Rosa Álvarez; nietos, primos, sobrinos
y testamentarios

Al recordar á sus amistades tan triste fecha, les
ruegan una oración por el alma de la finada y la asis-
tencia al funeral, que se verificará mañana jueves, á las
once de la mañana, en la iglesia parroquial de San
Pedro de la Fuente, por cuyo señalado favor les antici-
pan las gracias

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272.

LA SEÑORA

DOÑA VICTORINA ESCAÑO GONZÁLEZ

ha fallecido en el día de hoy,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su desconsolados hijos D.ª Casilda y D. José; hijo político don
Fabián Ramos y Reyes, alférez de Artillería; nietos, hermanos,
sobrinos, primos y demás familia

Suplican á sus amigos encomiendan á Dios Nuestro Señor el
alma de la finada y asistan al entierro, que se celebrará mañana
jueves, á las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de San
Lesmes Abad, Patron de Burgos, por cuyo especial favor les antici-
pan las gracias

Burgos 18 de Febrero de 1920

Casa mortuoria: San Juan, 45.

El duelo se despide frente á las Stervas de Jesús.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Se venden

las mejores salchichas, jamón limpio, salchichón y
flambrés. Venia al por mayor de foehno, jamones,
mantecas y embutidos, en la Alhóndiga.

LA EXTREMEÑA

Salchicheria de Manuel Sánchez.—San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono 173.

Villalain, médico dentista

CONSULTAS
de diez á doce y de tres á cinco.
Calle de Vitoria, 28.

El especialista

en odontología, higienista,
higienista y en cirugía general
Dr. Castilla y Aransay, de Madrid,
vendrá á Burgos todos los meses, teni-
endo su consulta en el HOTEL NORTE el
último día de cada mes.
Residencia: Horaleza, 61, 1.ª, izquierda,
Burgos.

Doctor Rojas Quiñórez

profesor del Instituto de Oculística
Especialista en oftalmología, 2775 y 2776
Consulta de diez á doce y de cuatro á seis
Paseo del Rey, 26, 5.ª, derecha.

DOCTOR A. HERGUETA

OCULISTA
Consulta de diez á doce y de cuatro á seis
Paseo del Rey, 26, 5.ª, derecha.

Doctor Irujo del Val

OCULISTA
Consulta de diez á doce y de cuatro á seis
Calle de Vitoria, 28, 1.ª y 4.ª.

Dr. López Gómez

profesor del Instituto de Oculística
Especialista en oftalmología, 2775 y 2776
Paseo del Rey, 26, 5.ª, derecha.
Horas de consulta: de diez á doce de la tarde,
de tres á cinco de la tarde.

Doctor C. Irujo

OCULISTA
Consulta de diez á doce y de cuatro á seis
Lain-Calvo, 18, principal.

NOTAS PARLAMENTARIAS

BURGOS EN EL SENADO

En la sesión celebrada el jueves 12 de
Febrero por la Alta Cámara, el senador
por Burgos, señor Martínez de Velasco,
consumió el segundo turno en contra
del dictamen de la Comisión permanente
de Hacienda, acerca del proyecto de ley
modificando varias disposiciones vigen-
tes de nuestro régimen tributario y crea-
do nuevos impuestos en la parte relativa
á modificaciones de la contribución so-
bre utilidades de la riqueza mobiliaria.
He aquí, tomado del «Diario de Se-
ñores», el debate desarrollado con tal
motivo:

El señor Martínez de Velasco: Señores
senadores, no es ciertamente mi propó-
sito el de entorpecer, ni mucho menos
el de obstruir, porque de sobra conozco
cuán grande es la sinceridad con que
esta minoría ofreció prestar su apoyo y
colaboración para la realización de la
obra económica del Gobierno, y sólo
con el intento de formular algunas ob-
servaciones, he pedido la palabra para
consumir un turno de totalidad contra el
proyecto que está sometido á la delibe-
ración de la Cámara, porque de su exa-
men he deducido la existencia de errores
y de defectos que no sólo es lícito, sino
hasta obligado, solicitar que se subsanen
en esta clase de debates.

Es el primero, señores senadores, en
mi sentir, la oscuridad con que viene re-
dactado este proyecto de ley, oscuridad
que hace que seguramente la mayor par-
te de los señores senadores, como yo,
desde luego, no le hayan entendido con
la debida precisión, y si es una condi-
ción necesaria é indispensable para que
las leyes tengan la debida eficacia, que
sean claras cuando se trata de disposi-
ciones de régimen fiscal, que hay que
aplicarlas casi siempre en sentido res-
trictivo, esta claridad es aún más indis-
pensable, porque sólo en ella puede en-
contrar el contribuyente los necesarios
elementos de defensa contra el abuso de
funciones, ó contra el exceso de poder
de la Administración, que se siente inva-
sora muchas veces en esta materia.

Hubiera sido, por lo tanto, preferible
que el señor ministro de Hacienda, ha-
ciendo uso de aquellas funciones que
van contenidas en el último artículo de
este proyecto de ley, lo hubiera redacta-
do en la forma en que ha de quedar de-
finitivamente con las modificaciones que
se introduzcan cuando llegue el momen-
to de someterlo á la votación de la Cá-
mara. No lo ha hecho así, y tiene, por
ello, que aumentar la dificultad para el
esclarecimiento de algunos de los extre-
mos que con él se relacionan.

Es, en mi sentir, otro defecto verda-
deramente capital, que con él establecís
un impuesto progresivo sobre la renta,
pero en vez de recoger la totalidad de la
manifestación contributiva sobre la que
habrá de gravar este impuesto, no lo ha-
céis más que parcialmente, y así resulta
considerablemente agravada su injusticia,
porque en todas partes, cuando se
establecen impuestos progresivos, suele
también admitirse un mínimo de exen-
ción que aquí no existe. Y se da el caso
extraordinario de que al aceptar determi-
nadas manifestaciones de la capacidad
contributiva y no recogerlas todas, vaís á
ocasionar un agravio al contribuyente,
sin defensa contra esta arbitrariedad de
la ley.

Y es otro error, en mi sentir, que aten-
táis con este proyecto á aquel espíritu de
asociación que es y ha sido siempre, en
la mayor parte de las ocasiones, el se-
creto de los desenvolvimientos de las
grandes Empresas, lo que constituye un
estímulo poderoso para las más decisivas
audacias, y lo que es un acicate para
los más intensos arreos.

Ya en la ley de 1900, vosotros iniciásteis
este mal, que ahora acentuáis con-
siderablemente con el proyecto que está
sometido á discusión. En un país como
este, donde por existir poco espíritu de
asociación se requieren grandes estímu-
los que lo impulsan, todo lo que suponga
contribuir á disminuir, por el procedi-
miento que sea, la expansión naciente
del mismo, es sencillamente originar un
perjuicio á la economía nacional, verda-
deramente irreparable.

Y hechas estas manifestaciones, yo
me voy á permitir, muy brevemente, por-
que no quiero molestar la atención de la
Cámara, examinar cada una de las tres
tarifas á que afecta este dictamen.
Al gravar la primera de ellas las utili-
dades del trabajo personal, se inspira el
proyecto que estamos discutiendo en prin-
cípios que son absolutamente contra-
rios y diametralmente opuestos á aque-
llos que informan la mayor parte de las
legislaciones fiscales de Europa, en las

cuales, cuando las exigencias de la rea-
lidad han obligado á hacer efectivas es-
tas exacciones, ha sido estableciendo
impuestos que tenían el carácter de fijos
y que llevaban aparejada la excepción de
un mínimo de percepción. No necesito
recordar, porque es sobrada la compe-
tencia de los señores de la Comisión
en estas materias, y desde luego muy
superior á la mía, que en Alemania es-
tán exceptuadas las rentas inferiores á
2.000 marcos; que lo mismo ocurre en
Austria; que en Francia, cuando en 1917
hubo de establecerse el gravamen sobre
las utilidades del trabajo personal, se
estableció un impuesto fijo de 3,75 con
un mínimo de exención en cuanto á las
rentas que oscilaban entre 1.500 y 3.000
francos, según las localidades, y que en
Inglaterra, con el «income tax», reforma-
do en 1908, se rebajó en una cuarta par-
te este impuesto sobre las utilidades del
trabajo personal, estableciendo un míni-
mum de exención que era de 200 libras.

Y en cambio aquí, en vez de seguir
estas inspiraciones y en vez de haber
aprovechado la oportunidad que se pre-
sentaba para haber introducido una re-
forma radical en todo lo que se relaciona
con el gravamen de las utilidades del tra-
bajo personal, hemos retrocedido, y la
única innovación que viene establecida
en la ley, consiste en que se han elevado
los gravámenes sobre las utilidades ob-
tenidas por los empleados particulares en
un 100 por 100 en que se ha dado una
mayor elasticidad á las escalas, man-
teniendo el límite máximo en los sueldos
de los empleados de las Diputaciones del
16 por 100, y en los del Estado y Clases
pasivas del 20 por 100, y no se ha es-
tablecido absolutamente ningún mínimo
de exención, porque no puede ser consi-
derado como tal aquel que se refiere al
proyecto que estamos discutiendo, el 2
por 100 relativo á las Clases pasivas
cuando no excedan de 500 pesetas. Pero
además, agrava considerablemente la in-
justicia de este impuesto, el hecho de
que por su naturaleza no puede difundirse,
y como no se difunde, coloca á los
que lo comparan en condiciones de ver-
dadera inferioridad, porque tienen que
soportar su carga, y por reflexión las de
todos los demás, si es que además no se
toma el sueldo como base de imposición,
como sucede, por ejemplo, en España,
para el inquilinato y las cédulas perso-
nales.

Refiriéndome á la tarifa segunda, á las
utilidades procedentes del capital, estimo
yo, que lo primero que hubiera sido pre-
ciso definir concretamente cuál iba á ser
la materia de imposición; no lo habéis

hecho y esto seguramente puede pre-
starse á alguna confusión, pero además
el aumento que introducís en la modifica-
ción de esta tarifa con respecto á la ley
de 1900, es verdaderamente enorme, por-
que la habéis aumentado en un 500 por
100, ya que antes era el 5 por 100 con lo
que estaba gravado el dividendo de es-
tas Sociedades, á las cuales expresa-
mente se refería la ley, y ahora en la es-
cala progresiva que establecís se puede
llegar hasta el 15 por 100.

Y por si esto no fuera bastante, recti-
ficáis, en mi sentir, un verdadero acierto
que contenía la ley de 1900, que estable-
ció una distinción entre el régimen á que
debían estar sometidos los Bancos de
emisión y los que no lo eran, puesto que
hay que distinguir y debe distinguirse
entre aquellas utilidades que se obtienen
mediante un régimen de privilegio y
aquellas otras que se alcanzan con el
esfuerzo, con la actividad, con el trabajo
y con la inteligencia en la dirección; lo
habéis suprimido y los habéis englobado
con las demás Sociedades.

No quiero hablar tampoco de la in-
oportunidad que, á mi juicio, resulta de
colocar en esa tarifa todo lo relacionado
con el impuesto sobre la propiedad lite-
raria, porque me parece á mí, que por
ser una cosa muy limitada, hubiera te-
nido mejor encaje en la tarifa anterior,
ni quiero decir tampoco nada respecto
de la incongruencia enorme que resulta
de que por un lado en la tarifa tercera
habéis del beneficio neto y por otro lado
en esta tarifa graváis con el 5, antes era
el 3 á los intereses de los préstamos
hipotecarios ó sin hipoteca, porque es
perfectamente evidente que, por encima
de todas las previsiones de este proyec-
to, contenidas en el penúltimo de los ar-
tículos, esto sí que se difundirá y serán
los que obtengan el préstamo los que
tengan, necesariamente, que pagar este
aumento.

En la tarifa tercera se introducen casi,
aproximadamente, las mismas alteracio-
nes que han caracterizado la segunda; y
se incurre, también, en el mismo error,
en mi sentir, porque mientras el límite
máximo por el cual deben tributar los di-
videndos de las Sociedades, en esta ta-
rifa tercera era del 12 en la ley de 1900,
aquí se eleva hasta el 15, y mientras los
Bancos de emisión, y naturalmente el
Banco de España, debían tributar con
arreglo al tipo del 15 por 100, aquí se li-
mita exclusivamente al 15 por 100.

Yo no quiero hablar, señores senado-
res, de lo de los beneficios netos, porque
eso es, á mi juicio, una especulación
teórica y no ha de tener ninguna realidad
práctica; porque lo natural sería deducir
de los beneficios aquella parte, por ejem-
plo, que pudiera representar deudas ú
obligaciones por mejoramiento en el ac-
tivo de la Sociedad; y aquí me encuentro
con que, al definir qué es lo que se en-
tende por beneficios en la disposición
sexta, se dice que se considerarán como
tales las cantidades que se destinan á la
amortización de deudas ó al saneamien-
to del activo; en la disposición G, á com-
paración de las anteriores el período de
pensar período de la disposición H, al
imposición, y en la disposición I, sobre el
capital ó sobre los beneficios. De modo
que resulta que, por este procedi-
miento, lo de los beneficios netos va á
ser completamente ilusorio.

Pero hay una disposición este proyec-
to de ley que merece la pena de que nos
ocupemos de ella con algún detenimien-
to. Yo estimo que el señor ministro de
Hacienda no ha de tener un criterio ce-
rrado acerca de este punto, ni la comi-
sión, tampoco, y por lo tanto, que será
posible y aun fácil que se pueda llegar á
términos de avenencia. Me refiero al ar-
tículo 5.º del proyecto, que constituye
una modificación verdaderamente radical
del 49 del reglamento dictado para
ejecución de la ley de 1900.

En el último párrafo del artículo 49 de
ese reglamento se establecía que, des-
pués de aprobada una liquidación por la
Administración, fiscalizada por la inter-
vención y consentida por el contribu-
yente, causaría estado y sólo podría ser
recurrida en vía contenciosa previa de-
claración de lesiva á los intereses del
Estado.

Esto no lo podía realizar la Adminis-
tración más que por el espacio de tiempo
de un año; y en el artículo 5.º se es-
tablece que las cuotas de la contribución
sobre utilidades de la riqueza mobiliaria
prescriben á los cinco años; que durante
este plazo la Administración tendrá, para
la revisión de cuotas, las mismas facul-
tades que las disposiciones vigentes le
otorgan en cuanto á las demás contribu-
ciones directas del Estado, pero el ac-
uerdo de revisión se adoptará siempre de
Real orden. De manera que resulta que
una Sociedad que practica su liquidación
dentro del año, y con arreglo á esa li-
quidación distribuye los beneficios, puede
suceder muy bien que, al cabo de los
cinco años, la Administración, en uso de
su derecho y con arreglo al contenido
del artículo 5.º, volviendo sobre sus
acuerdos y por haber sufrido un error ó
padecido una equivocación, la obligue á
abonar el importe de una porción de cu-
otas por dividendos ya distribuidos. Esto,
sencillamente, es una enormidad; por-
que si aun ahora mismo, en la realidad
presente y con este reglamento, estamos
viendo que constantemente la Sala ter-
cera del Tribunal Supremo tiene que dic-
tar sentencias encaminadas á mantener
en toda su pureza el espíritu y la letra
de aqué, no sé lo que va á ocurrir aquí
cuando la Administración tenga la facul-
tad de perturbar, durante un período de
cinco años, la vida normal en que puedan
desenvolverse las Sociedades.

Yo no creo que existiera ningún incon-
veniente para que las cosas continuasen

en la situación anterior, porque perfec-
tamente podría la Administración tomar-
se el plazo del año para aprobar estas
liquidaciones y el plazo de los otros
cuatro para reclamar ante el Tribunal de
lo Contencioso-administrativo; pero in-
troducir esta reforma me parece que es
condenar á muchas Sociedades, indefec-
tiblemente, á morir.

Y vamos, por último, al artículo 7.º,
que es el que crea el famoso Jurado de
utilidades. Este Jurado de utilidades, con
arreglo á las disposiciones del proyecto,
se va á componer de dos directores ge-
nerales del ministerio de Hacienda, dos
funcionarios de la misma dependencia y
dos banqueros ó dos especialistas de
otra materia en los casos en que, hasta
ahora, y va á tener facultades que, pro-
ceda ahora, no se han concedido á ningún
organismo administrativo en España, in-
cluso en muchos casos aquellas que
competen hoy al Consejo de ministros.

Sus acuerdos van á ser ejecutivos
cuando sean sancionados por el ministro
de Hacienda, y cuando el ministro esté
disconforme, los debe someter á la apro-
bación del Consejo de Ministros, pero
ya se establece claramente, terminante-
mente, expresamente en el proyecto de
ley que contra las resoluciones que
adopte el Jurado de utilidades—y cuida-
do que algunas son verdaderamente dic-
tatoriales—no procede interponer el re-
curso contencioso administrativo. Y yo
os digo que el recurso contencioso es la
única garantía que, hasta ahora, tenía el
contribuyente, porque nuestra Adminis-
tración fiscal no tiene capacidad, por la
manera especial de entender el deber,
para intervenir y resolver con justicia la
mayor parte de las reclamaciones que se
interponen.

Buena prueba de ello es que el Tribu-
nal Supremo constantemente está dic-
tando sentencias modificando resolucio-
nes de la Administración en este respec-
to, interpretando artículos que no
podían ofrecer la menor duda ni la me-
nor dificultad; y yo, cuando he leído esto
del Jurado de utilidades, he recordado
que, con ocasión profesional, tuve que
intervenir en un expediente de una Dele-
gación de Hacienda, que sostenía estos
dos criterios, que merecen esculpirse:
primero, que cuando una industria no
aparece especialmente comprendida en
una tarifa, hay indicios vementísimos
para sospechar que la ley ha querido in-
cluir; y segundo, que cuando el artícu-
lo 49 del Reglamento habla del plazo de
un año para que la Administración pueda
reformular sus resoluciones, eso no se
refiere nunca á la Administración, sino
al particular. (Un señor senador pronun-
cia palabras que yo se perciben). Eso lo
he dicho la Delegación de Hacienda de
Madrid. El particular, transcurrido el
año, no puede hacer absolutamente na-
da, y la Administración, no al año, sino
á los cuatro ó á los cinco, tiene perfecto
derecho á modificar sus resoluciones,
aun cuando las anteriores hayan sido
declaratorias del derecho de la Sociedad;
y cuando he visto, además, que todo
esto se ha tomado como base—fíjense bien
los señores senadores—para instruir un
expediente de defraudación, á los siete
años de haber girado una liquidación
por la misma Hacienda la que se ha
había defraudado, porque la Sociedad ha-
bía presentado absolutamente todos los
documentos necesarios para ser debida-
mente clasificado; cuando he visto que,
á los ocho años, se trata de volver sobre
el mismo acuerdo, sosteniendo estos dos
criterios, no necesito encarecer al señor
ministro de Hacienda la importancia que
esto tiene, ni necesito tampoco enco-
miarle el temor que me asalta que, de
prosperar este precepto de la ley en la
forma que está redactado, queden abso-
lutamente indefensos los derechos del
contribuyente, que son verdaderamente
sagrados y respetables.

Eso, aparte de que nosotros no pode-
mos aceptar de ninguna manera esos
procedimientos, que son inquisitoriales.

No podemos tampoco sancionar un
artículo del proyecto, donde se dice, y
esto se puede fabricar fácilmente, que
cuando una Sociedad no proporcione
los elementos necesarios para hacer una
clasificación, el Jurado de utilidades la
clasificará y resolverá lo que debe abo-
nar y el capital por el que debe tributar
la Sociedad, sin otra á esta ni explicar los
motivos por los cuales haya adoptado el
acuerdo; eso lo dice terminantemente la
ley.

Y, señores senadores, cuando se trata
de exigir un sacrificio al contribuyente,
lo menos que se puede hacer es darle
los elementos necesarios para hacer una
clasificación, que no sucumba ante las exigencias
y desmanes del Fisco.

Y nada más, señores senadores; por-
que yo no quería, como he dicho al prin-
cipio, más que formular simplemente
unas observaciones, en cumplimiento de
mi deber y en la forma modesta en que
yo puedo hacerlo. Si el señor ministro
de Hacienda, mi ilustre y querido amigo,
á quien tan de antiguo profeso yo cari-
ños y respetos, entiende que alguna de
estas observaciones que he formulado
merece la pena de ser atendida, yo sentiré
una gran satisfacción; pero si no, yo
siempre tendré la de haber cumplido con
mi deber, con el estímulo de la benevo-
lencia que me ha dispensado la Cámara.

(Continuará).

RADIUM
EL MAS EXQUISITO
DE LOS
APERITIVOS
Pídanse en todos los cafés, bares,
cervecerías, etc.

Centro de representaciones

Escritorio: Espolón, 32, bajo
Teléfono 415

Carbones :: Materiales de construcción
Material eléctrico :: Maquinaria de todas clases :: Calefacciones
Lámpara Egmar A. E. G.

Representaciones y comisiones de todas clases

TRIDUO EUCARÍSTICO

El último día

Ayer tarde presentaba la Catedral imponente aspecto. Millares de fieles llenaban las naves, y muchísimos más que dabanse sin poder penetrar en el templo, para escuchar la palabra del excelentísimo señor arzobispo, Dr. Benloch, quien pronunció una oración grandilocuente, que emocionó al auditorio.

El espectáculo que esta madrugada ofrecía nuestra Catedral, era al propio tiempo fantástico y majestuoso.

El clero parroquial, los seminaristas y las asociaciones y cofradías todas de la ciudad, con sus insignias y llevando velones encendidos, acompañaron a Su Divina Majestad por las amplias naves de la iglesia, en cortejo interminable.

Pero antes tuvo lugar otro acto, por igual edificante.

A las seis de la mañana ya estaba en el templo el señor arzobispo.

Inmediatamente, en el altar mayor, celebró la misa el M. I. Sr. Dr. D. Pedro Mendiguren, dignidad de Arcipreste, a quien ayudaron a dar la comunión los canónigos señores D. Lorenzo Abad y D. Pedro Riaño.

Del número de personas que se acercaron a la Sagrada Mesa da idea que las comuniones en la nave mayor duraron una hora, y que fueron muchísimas las personas que la recibieron en la capilla del Santísimo Cristo de Burgos toda la mañana.

Mientras dicho acto se realizaba, alternaron con los fervores que tuvo a su cargo el canónigo señor Gutiérrez Ballesteros, los motetes interpretados por la capilla.

Después fué la procesión, grandiosa é inenarrable.

Nuestro Rvmo. Prelado, revestido de Pontifical, era portador del Santísimo Sacramento bajo palio, cuyas varas llevaban cuatro canónigos y cuatro beneficiados.

Y para final hubo una solemnisísima reserva.

Pocas horas después, el excelentísimo señor doctor don Juan Benloch, incansable en el cumplimiento de su augusta misión, volvió a la Catedral, donde bendijo é impuso la ceniza al Cabildo, beneficiados y Ayuntamiento, predicando el magistrado señor Arraras.

A los demás fieles se impuso la ceniza en las capillas de Santiago y del Santísimo Cristo.

El divino Arte en el templo de Dios

Con motivo del solemnisísimo Triduo que por iniciativa de nuestro dignísimo prelado, se ha celebrado en la santuosa Catedral de Burgos, no podemos menos de poner de relieve la importantísima parte que el arte musical ha tomado en estos piadosos cultos.

Al escuchar estas tardes pasadas las magníficas composiciones musicales que tan sublimemente se han interpretado en nuestro incomparable templo metropolitano, es irresistible evocar el recuerdo de épocas pasadas, en que el arte musical hacía, ante su mágico poder, llenar de fieles las amplias y majestuosas naves de nuestra Catedral.

Bajo la acertadísima dirección de don Agustín Bilbao, beneficiado suchantre del S. T. M., se han ejecutado obras de Bartrera, Campos, Plasencia, etc. Dichas composiciones, apreciando lo que representa su valor artístico, se han agrandado extraordinariamente, pues en su ejecución han tomado parte más de 80 voces, acompañadas al órgano por el señor Rayón, y de una orquesta numerosísima. Puede decirse que han tomado parte en estas magníficas manifestaciones artísticas-musicales, todos los elementos músicos de la población.

Gracias a nuestro queridísimo prelado hemos sentido un verdadero consuelo al escuchar estos días las arrebatadoras páginas musicales que, invadidos las esbeltas naves de nuestro templo, han llenado de santa emoción cristiana a todo el pueblo burgalés, que ha acudido presuroso al llamamiento cariñoso de nuestro amantísimo arzobispo.

¡Qué hermosa está la Catedral, nuestro incomparable templo, así, inundada de fieles, día y noche!

Ya se acerca la Semana Santa... ¡Tendremos el consuelo de poder decir entonces lo que ahora satisfechísimos consignamos!

Ante el mandato cariñosísimo de nuestro prelado no hay quien sitube; organizando fiestas solemnes, como las que tan santuosamente se han celebrado estos días, es indudable que la Catedral burgalesa será el refugio de todo buen cristiano y de todo buen burgalés.

TRÉMOLO.

Teatro Principal

Muy pronto, estreno de la portentosa creación cinematográfica

EL OJO SUBMARINO

maravilloso drama en cinco partes, con admirables escenas desarrolladas en las profundidades del Océano.

Teatro Principal

Funciones cinematográficas para el jueves 19 de Febrero:

Dos grandes secciones a las siete de la tarde (5.º de abono) y a las diez de la noche

Industria Gráfico-Ajuria número 39

Estreno de los interesantes episodios 8.º y 9.º de la sensacional serie americana en 15 episodios

El mensajero de la muerte

titulados *En las garras de la muerte* y *El precipicio de la eternidad*
La divertida cinta cómica

Pancho y Quico, sentimentales

Noía.—Muy en breve, la notable serie en cuatro jornadas

JUSTICIA DE BUFÓN

Fiesta del Arbol

En la explanada de la iglesia de San Pedro y San Felices tendrá lugar el domingo 22, á las cuatro de la tarde, la Fiesta del Arbol, con sujeción al siguiente programa:

Sinfonía por una banda militar.
«Himno al Arbol», cantado por los niños del Hospicio y del barrio de San Pedro y San Felices.

Dirigirá la palabra el Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis y el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Bendición, distribución y plantación de los árboles.

Repetición del himno y distribución de meriendas.

El señor Cardiel, secretario de la Junta directiva, hará un breve resumen de la Fiesta.

Desfile con acompañamiento musical y cánticos.

Damos las gracias al presidente de la Asociación, señor Comings, por su atenta invitación.

San Pedro de la Fuente

Lista de las limosnas recibidas para la Fiesta de la Caridad de la parroquia de San Pedro de la Fuente:

	PESETAS.
Suma anterior.	385
Un amante de los pobres.	5
D. Fidel Marín.	5
D.ª Lucía Gómez Zamora.	2
S. M., vecino del barrio.	2
D. Zacarías Burgos.	5
D. Luis Fiano, chofer.	1
D. María Iglesias.	3
D. Julio Almendres.	10
Total.	418

Continúa abierta la suscripción en los puntos siguientes:

Administraciones de los periódicos locales *El Castellano* y *DIARIO DE BURGOS*, en casa del señor coadjutor de la parroquia, Emperador, 25, 1.º; en casa de don Nicolás Valdivielso, Procurador, 2, y en los establecimientos de D. Tomás Tovar y D. Hilario Pardo.

EL SUCESO DE ANOCHE

Varios heridos

En la casa de la calle del Arrabal de San Esteban, núm. 6, cuya dueña es Sabina Romero, se libró anoche, á las once, una verdadera batalla entre varios individuos concurrentes á la misma, y a las pupilas.

Una de las mujeres bajó á la comisaría de policía pidiendo auxilio, y de este centro salieron varios agentes, que tuvieron que entrar en la casa revolver en mano.

Después de no pocos esfuerzos lograron reducir á la violencia á los contendientes, ayudados por dos guardias municipales, deteniendo á Benjamín Marín, Jesús González, Tomás Abad, Antonio Redondo, Félix Páramo, Félix Gobantes, Alfonso Gutiérrez, Manuel Sabater, Agustín Moreno, Buenaventura Ruiz, Florentín Galán, Amador Sánchez, Justo Lozano y Plácido Cabrejas.

En el lugar de la contienda se recogieron varias armas de fuego y blancas, una barrena, una lezna, unas sierras y frotos de garrotes.

Momentos después ingresaban en la Casa de Socorro los heridos, siendo curados por el médico D. Luis Fournier y el practicante D. Daniel Gutiérrez, los siguientes:

María del Rosario Díaz, natural de Soria, de 26 años; herida incisa de tres centímetros próximamente de extensión, que interesa la piel y tejido celular, situada en la región renal izquierda.

Julio Ruiz Salvatella, de 16; tres heridas contusas en la región parietal izquierda, dos en el plano sagital, dos en la región parietal derecha y una en la región fronto-parietal izquierda.

Pablo Varona, de 19; dos heridas en el parietal izquierdo y una en el parietal derecho.

Plácido Cabrejas, de 18; herida contusa de tres centímetros de extensión en la región parietal derecha.

Félix Gobantes, de 19; herida contusa en la región parietal izquierda.

Ricardo Valderrama, de 21; cinco heridas superficiales que interesan solamente la piel, situadas en las regiones parietal izquierda, plano sagital y parietal derecho.

Concepción Larrea, de Vitoria, de 29 años; erosiones en la cara.

Epifania Zurdo, de Blasco Núñez (Ávila), de 27; herida incisa, de doce centímetros de extensión, situada en la cara externa y superior del muslo izquierdo, que interesa solamente la piel.

Las heridas de todos ellos fueron calificadas de leves, salvo complicaciones. Pasaron al Hospital de San Juan Ricardo Valderrama, Pablo Varona y Julio Ruiz Salvatella.

La cura de los lesionados duró hasta pasadas las dos de la madrugada.

Hay fueron llevados al juzgado todos los detenidos, pero el señor juez de instrucción se inhibió en el municipal, y éste los puso en libertad.

JOYERÍA DE MODA

Siempre constante y variado surtido en

JOYAS, RELOJES y PLATERIA

Precios fijos marcados en cada artículo.

Reforma de alhajas antiguas por estilos modernos

TALLERES EN MADRID: MONTEPA, 5

Compramos, pagando todo su valor, brillantes, perlas, esmeraldas, oro, plata y platino

Plaza Mayor, 58. Teléfono 422

El censo de población

La Junta facultativa de Estadística, en las sesiones celebradas recientemente bajo la presidencia del director general del Instituto Geográfico y Estadístico, ha aprobado la Memoria presentada por el negociado de Censos de dicho Instituto sobre la organización del próximo censo de población.

Aunque oficialmente no se conocen los acuerdos, la prensa profesional indica estos días que se introducirán importantes modificaciones para el nuevo Censo alcance todo el perfeccionamiento posible y rinda la utilidad que en el extranjero se obtiene con tan importante empadronamiento.

A este fin, la Estadística de Viviendas no será un mero trabajo preparatorio, sino un verdadero Censo de edificios con nuevos datos y minuciosas comprobaciones. Por otra parte, las cédulas que se repartirán á domicilio contendrán un extenso cuestionario que permitirá obtener una serie de subcensos, por ejemplo, el de extranjeros, el de niños en edad escolar, el de patronos, el de obreros, el de jurados, etc.

También se variará la publicación del Nomenclador, enriqueciéndolo con nuevas tablas, textos y gráficos.

Crónica militar

Gratificaciones

Se concede la de efectividad de 500 pesetas anuales al alférez (3. R.) del regimiento lanceros de Borbón D. Julio de Vega Carbonero y al celador de fortificación de primera clase D. Emeterio Alonso Valcarcel.

De subsistencias

El aceite

El almacenista D. Donaciano Martínez ha facilitado aceite al precio de tasa á las siguientes tiendas, donde puede adquirirlo el público:

D. Valentín Fernández, 352 kilos; El Río de la Plata, 306; La Isla de Cuba, 269; D. Marciano Casarillo, 103; don Florentín Martínez y Hermana, 263; don Antonio Sierra, 99; D. Emilio Liop, 328; Las Colonias, 246.

Se venderá desde mañana, al precio de 180 pesetas kilo.

Las ventas estarán vigiladas por los inspectores de Abastecimientos y cuantas denuncias se presenten sobre la calidad, peso, etc., se harán en el gobierno civil.

El ganado vacuno

El gobernador civil D. Román García Novoa, ha recibido la visita de una comisión de alcaldes de la provincia, rogándole que permita exportar el ganado vacuno que utilizan los labradores en sus faenas.

El asunto fué llevado á la Junta de subsistencias y esta ha acordado consentir la exportación del ganado llamado de desecho, ó sea lo que se vende después de terminadas las labores agrícolas.

No se permitirá de ninguna manera que los acaparadores lleven fuera grandes partidas, y para evitarlo, no se les facilitarán guías.

Teatro Principal

Muy pronto, estreno de la portentosa creación cinematográfica

EL OJO SUBMARINO

maravilloso drama en cinco partes, de los hermanos Williamson, con admirables escenas desarrolladas en las profundidades del Océano.

NOTICIAS

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis ha tenido la atención, que mucho le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Carta Pastoral que con el tema «Ministerio pastoral de la Iglesia católica», dirige á sus diócesanos, documento del cual ya hemos hecho referencia en estas columnas.

Como apéndice á la Pastoral, que forma un tomo de 126 páginas, elegantemente impreso en la tipografía de Polo, lleva la Carta que el Pontífice Benedicto XV dirigió el año anterior á nuestro Pre-

Salón Parisiana

EMPRESA I. FRAGA

Mañana jueves, ESTRENO de los episodios 14 y 15 de la sensacionalísima serie

Los misterios de New-York

Completará el programa un gracioso asunto cómico.

Precios: Butaca, 0'60; General, 0'20.

lado, encargándole procure ampliar en Burgos el Colegio de Vocaciones Eclesiásticas para la América latina y para la educación de misioneros.

Ayer, á las cinco de la tarde, dió conocimiento al guardia municipal Sotero Gil el suboficial del regimiento de Lealtad D. Francisco Serna Alonso, domiciliado en el tercer piso de la casa núm. 29 de la calle de Lala Calvo, de que al bajar por la escalera de la misma, observó que la puerta del segundo piso estaba abierta, no contestando nadie á las llamadas que hizo.

Como al llegar á la puerta de la calle se encontrara con un individuo desconocido que le infundió sospechas, prosedió á avisar al inquilino de la habitación don Demetrio Ortega Angulo, quien notó que la cerradura estaba violentada, echando de menos 700 pesetas que tenía en una cartera, un billete de 50 pesetas que había en un cajón y un bolsillo de plata con una moneda de oro de 25.

El ladrón no ha sido detenido.

A las cinco de la tarde de ayer, en el Espolón, fué arrollado por un grupo de mascaradas la sientente Joaquina Plasencia de 26 años, natural de Villaverde Mojina.

Sus amigas la llevaron á la Casa de Socorro, donde se la curó de la fractura incompleta del codo derecho en su extremidad superior y contusión y erosión en la frente.

Las misas que se celebren mañana 19 á las ocho, ocho y media y nueve, en el altar de la Dolorosa, en la parroquia de San Gil, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D. Eduardo Calvo Perez, que falleció en igual día del año 1916.

En la Plaza Mayor fué arrollado por un ciclista, ayer, á las seis de la tarde, el niño Siméon Noguero, de 6 años.

Resultó con contusiones en las regiones parietal derecha y glútea y pierna del mismo lado, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

El próximo domingo, á las doce, celebrará Junta general ordinaria, para la renovación de cargos, la Asociación de la Prensa.

El día de hoy ha sido muy desapacible por reinar un viento huracanado, que arrancó en varios edificios los bastidores de los miradores, poniendo en peligro á los transeúntes.

El arbolado también ha sufrido bastante.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la siguiente convocatoria:

«Existiendo dos vacantes de diputados provinciales por los distritos de Castrogeriz Villadiego y Lerma Salas, en esta provincia, la primera por renuncia de D. Rafael Dorao Arnáiz, admitida por la Comisión provincial, y la segunda, por fallecimiento de D. Lucido Merino Pinillos; en uso de las facultades y conforme á lo que dispone el artículo 59 de la vigente ley provincial, he acordado: que el domingo 7 de Marzo de 1920 se proceda á la elección de un diputado provincial por cada uno de los distritos de Castrogeriz-Villadiego y Lerma Salas, con arreglo á los preceptos de la ley Electoral vigente de 8 de Agosto de 1907 y Real decreto de 9 de Septiembre de 1909.

Burgos 18 Febrero 1920.—El gobernador, Román García Novoa.

Ayer, á las siete de la mañana, contrajeron matrimonio la simpática señora Luisa Colif Fernández y el joven D. Joaquín Tovar, siendo apadrinados por la agraciada señora Luisa Martínez y el sargento de artillería D. Eloy Alonso.

Enviámos al nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

En la pasada noche le han sido robados un gallo y seis gallinas á Hipólita Penagos Pardo, domiciliada en la calle de la Trinidad, núm. 18.

Ignórase quiénes son los autores del hecho.

Los señores procuradores que son hermanos de la Cofradía de la gloriosa Santa Ana, celebrarán mañana jueves, á las nueve y media, un oficio por el alma de su difunto compañero D. Angel Tudanca, en la parroquia de San Gil Abad.

Tienda ASILO.—En el día de hoy se han distribuido 1.019 raciones.

Hoy no ha celebrado sesión el Excelentísimo Ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

Una mujer llamada María Contreras, de 70 años, fué arrollada esta mañana, á las doce menos cuarto, por un ciclista en la calle de Lala Calvo.

Dos guardias municipales la llevaron á la Casa de Socorro, donde se la curó de una contusión en la región occipito-parietal y contusión cerebral.

A las nueve y media de la mañana del 14 del actual, se declaró un incendio en un pejar del pueblo de Alarcia, propiedad de Santos Diez Diez, propagándose el fuego á una casa contigua, de Pablo Arcedillo, habitada por Justo Hernando.

El siniestro se cree casual y las pérdidas se elevan á 850 pesetas.

Ha fallecido en esta capital la señora D.ª Victorina Escaño González, á cuyos desconsolados hijos, hijo político D. Fabián Ramos Reyes, alférez de artillería y demás familia acompañamos en el sentimiento.

Acabamos de recibir un variadísimo surtido en elegantes figurines.

Ha reanudado su publicación la magnífica revista de bordados «El Consultor de los Bordados». Se hacen suscripciones.

Igualmente las novelitas «Birds», «Fort Roy», «Nick Grey», «Pick Will», etcétera, etcétera, á diez céntimos una.

Fábrica de tintas Librería, Isla, 17, Salón Postal.

CARBÓN DE PIEDRA superior, á 450 pesetas quintal. Pedidos: teléfono 384, Pescadería «El Cantábrico».

M. Gutiérrez MÉDICO-ESPECIALISTA De la clínica Tarnier, de París. Partos, enfermedades de la mujer y de los niños. Almirante Bonifaz, número 19, 3.º Consulta: de once á una.

BANCO DE BURGOS Desde el día de hoy y mediante la presentación de los correspondientes resguardos, se pagará á los señores accionistas de este Banco el dividendo de 6 por 100, libre de todo impuesto sobre el capital desembolsado, acordado repartir en Junta general de ayer, por los beneficios del segundo semestre del pasado año.

Burgos 16 Febrero de 1920.

PARA LA CUARESMA Tenemos gran surtido de conservas de pescados, langostas, langostinos, camarones en su tinta y rellenos, thon mariné, angulas, bonito en escabeche, en aceite y con tomate, congrio, mero, merluza, besugo, sardinas sin espina en aceite, en escabeche y con tomate, todo de las mejores marcas; legítimos bacalao Langa, Baccota, Islandia y Noruega; melocotón, ciruela, pera, batata, guinda, acerola, todo á natural y en almibar; pasas, higos, ciruelas pasas, dátiles, jaleas y membrillo; galletas de todos clases; café, thés, azúcares y chocolates hechos á brazo; buenos vinos tintos y blancos, Jerez, moscatel y Málaga, aguardientes de todas clases, todo embotellado y por litros; champán y sidra achampanada.

Especialidad en vinos viejos para enfermos y convalecientes.

Administración de los automóviles para las líneas de Salas y Villadiego Elegantes y cómodos automóviles turismo de alquiler, para viajes particulares.

Prim. 21, teléfono 105. El Buen Gusto.

VALOR CURATIVO Un medicamento que supera á las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago é intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Si todavía existen hoy débiles é entermitidos, es porque ellos lo quieren; pues basta con hacer uso del Jarabe ó del Vino de Hemoglobina Deschiens, que combaten todas las causas de debilidad ó desfallecimiento, para sentirse al poco tiempo fuerte y vigoroso, para que la sangre, antes viscosa ó empobrecida, pase á las venas generosa, rica, procurando bienestar, salud, contento de la vida.

Consulta extraordinaria EN BURGOS por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamón

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíscico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, de pies de caucho esponjoso, dispuestas de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta personal por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina, en BURGOS, HOTEL NORTE y LONDRES, de once á una y de tres á seis, libremente todo el día y de la mañana del 10 del mes de Abril.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 1.º

Claret, Royal Claret y Diamante de Bodegas Franco-Españolas de Logroño, son vinos de Rioja selectos.



DA VIDA Y VIGOR A LOS DÉBILES 30 AÑOS DE ÉXITO TRIUNFANTE

ACELERA LAS CONVALESCENCIAS ABRE EL APETITO Y LO PRECIBEN LOS MAS EMERENTES PRODUCTOS MEDICOS



Segun pidiendo los vinos, coñacs y champán de PEDRO DOMEQ.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA: Santos Alvaro, Conrado y Gabino.

CULTOS: Catedral.—Desde mañana, á las seis y media de la tarde, en la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, rosario y plática doctrinal, que tendrá durante toda la cuaresma el señor magistral.

San Pedro y San Felices.—Novena en honor de San Pedro Apóstol, á las seis de la tarde.

San Pedro de la Fuente.—Novena en honor del Apóstol San Pedro, á las seis de la tarde.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente: Ministerio de Instrucción Pública.—Vacante de una cátedra.

Gobierno civil.—Convocando para el 7 de Marzo á elección de un diputado provincial por cada uno de los distritos de Castrogeriz Villadiego y Lerma Salas.

Declarando franco y registrable el terreno de las minas que se citan.

Comisión provincial.—Acuerdos de la misma.

Depositaría de fondos provinciales. (Caja especial de fondos municipales).—Cuenta del mes de Junio de 1919.

Administración de Contribuciones.—Circular recordando á los poseedores de carruajes, caballerías y automóviles de lujo la obligación en que se hallan de entregar á los alcaldes una relación duplicada para la formación del padrón de dicho impuesto.

Administración de propiedades é impuestos.—Circular advirtiendo á los dueños de fábricas de gas y electricidad y empresas de transportes para conducción de viajeros y mercancías la obligación que tienen de verificar el ingreso de los conciertos.

EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, 4 (junto al Cronista de la Unión)
Teléfono 244.

José Miguel, de 15; contusión con derrame en el pie derecho.

Registro Civil

Defunciones.—Peira Laredo Alonso, de Burgos, tres años, Barrio Obrero; Romana Velasco San Juan, de Aranda; Duero, 86 años, Hospital del Rey; Francisco García Rueda de Burgos, dos meses, Trinidad 20; Victorina Escano González, de Burgos, 68 años, San Juan 45.
Nacimientos.—Pilar Plascencia; Manzanares, Eladio Gil Gallo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
Barómetro.—A las ocho de la mañana 682.2 y a las cuatro de la tarde 682.5
Temperaturas.—Máxima sombra, 14.5 mínima sombra, 5.8
Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, SE.; a las cuatro de la tarde, SE.

Arboles frutales y forestales

de los más acreditados viveros de España.
Maquinaria agrícola.—Abonos minerales.
Para precios y pedidos, dirigirse a Rufino Ortiz, Casa Blanca.

GRAN CENTRO DE CONTRATACIONES

del Servicio Militar de Africa

Establecido en Madrid, calle de la Palma, 69, principal

CASA FUNDADA DESDE EL AÑO 1890

Propiedad de su Director: DON RAMON BOIXAREU Y CLAVEROL

Agente en la Región Nordeste de España: D. PASCUAL PASCUAL SERRANO
calle de la Palma, 5 y 7, 1.º, Burgos.

PRECIO DE LAS OPERACIONES

Contrato para librarse de Africa antes del sorteo en las Cajas . . . 450 pesetas
Contrato para librarse de Africa después del sorteo en las Cajas . . . 900
Contrato para disminuir el servicio a 12 meses en el Ejército de la Península y librarse de Africa después del sorteo en las Cajas . . . 1.100

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—4.1

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Proyectos de ley de que dió lectura ayer el ministro de Hacienda en el Congreso.

—Cese del señor Allende Salazar en la cartera de Fomento y nombramiento del señor Ortúño para dicho ministerio.

Allende en Palacio

A las diez de la mañana fué el jefe del Gobierno a Palacio, despachando con el Rey.

Nos dijo que no había nada de particular y que al acudir a Palacio fué por costumbre y para no interrumpir el despacho más que en fechas muy señaladas.

Se mostraba el señor Allende Salazar satisfecho del resultado de la votación de ayer, pues mientras se den medios al Gobierno, éste trabajará para conseguir la aprobación de los presupuestos.

Miércoles de Sanza

Esta mañana se celebró capilla pública en Palacio, concurriendo inmenso gentío.

En la comitiva figuraban los Reyes e infantes.
El obispo de Sión bendijo e impuso la ceniza a la familia real y a su séquito.

En la Presidencia

Desde Palacio se trasladó el señor Allende Salazar a la Presidencia, no recibiendo visitas.

Manifestó a los periodistas que nada se ha resuelto sobre la provisión de otros cargos.
Añadió que después del debate de esta tarde en el Senado, se reunirán los ministros para cambiar impresiones.

Desde Barcelona

BARCELONA.—Se ha encargado nuevamente de la jefatura de Estado Mayor el general Tourné.

Los sucesos de Zaragoza
ZARAGOZA.—Se ha elevado al capitán general el fallo del Consejo de Guerra contra el capitán de artillería señor Sanz, que estaba de cuartel la noche de la sublevación.

Cumplirá la sentencia en la cárcel de Zaragoza.

Sinestros marítimos

Vigo.—Una gabarra cargada de gasolina se incendió, comunicando el fuego a otra embarcación.

A oscuras

MONTEPELO.—A consecuencia de un corte en los cables eléctricos quedó a oscuras anoche la población.
Se sospecha que produjeron la avería los huelguistas.
Hay un detenido.

Medidas radicales

TENERIFE.—El vecindario de Las Palmas, temeroso de que se propagase la gripe, se manifestó en actitud amenazadora para impedir el desembarco del pañal de un vapor en Puerto Ventura.

Mercados

Villadiego 16.—Trigo águila, 88 rs. fanega; mocho, 86 y 112; rojo, 86; centeno, 70; cebada, 56; yeros, 72; lentejas, 84; avena, 32; garbanzos superiores, 240; regulares, 160; medianos, 120; alubias, 180; muelas, 72.

Harina de 1.º, 38 rs. arroba; de 2.º, 34, y de 3.º, 30.
Salvados: de 1.º, 21 rs. fanega; 2.º, 18; y 3.º, 14.

Patatas, 16 rs. arroba.
Entraron 400 fanegas.
Bueyes de labor, 3.500 rs.; novillos de tres años, 3.000; añojos y añojas, 2.200; vacas corrales, 1.800; cerdos al destete, 560; ídem de seis meses, 1.300; ovejas, 120; emparedadas, 200; carneros, 180; corderos, 90.

Valladolid 17.—Mercado del Canal: Las entradas de trigo fueron 100 fanegas, que se pagaron a 101 reales las 94 libras.

Mercado del Arco.—No hubo entradas. En los almacenes del detall el trigo corriente bueno se paga a 102 reales las 94 libras.

Palencia 17.—Trigo a 94 y 95 reales fanega, cebada a 50 y 51, avena a 38 y centeno a 75 y 76.

Zamora 17.—Trigo a 96 reales fanega, cebada a 54 y centeno a 72.

Halléndonme en Valencia ya se inició el propósito de mi salida.

Creí que la crisis no era posible, después del calificativo que el señor Allende Salazar aplicó a la publicidad de ciertos documentos

Era sospechosa la conducta del capitán general de Cataluña y hubo un acuerdo, consistente en pedir explicaciones al señor Milans del Bosch, quien debía trasladarse a Madrid para darlas, pero no vino por encontrarse enfermo.

Lee el orador palabras del señor Bugalla, hablando de una madura deliberación del Gobierno y de la decisión unánime de aceptar la dimisión del general Milans del Bosch.

«Después hubo tales cosas, tales visitas, tales viajes civiles y militares. que me hicieron prever cosas catastróficas.

Halléndonme en el banco azul del Congreso, me dijo el señor Allende Salazar: «Venía preocupado del Senado, donde los regionalistas me anunciaron la obstrucción; pero hoy ha cambiado la situación, después de la visita de los señores Ventosa y Sedó. El arreglo estaba en la contestación que yo he dado a una pregunta de este último senador.

El señor Allende Salazar agregó que creía que se tendría que prescindir de mí. Yo le contesté que estaba bien, entendiendo que ello debía preocupar más al Gobierno que a mí.

Aquella noche se celebró Consejo. Refirió de él lo que estime conveniente para justificar mi conducta y censurar amistosamente al señor Allende Salazar y quizá también a algunos de los ministros. (Rumores).

En dicho Consejo repitió el presidente lo que el señor Sedó había contestado por la tarde en el Senado.

Lee párrafos del «Diario de Sesiones», reproduciendo palabras del señor Allende Salazar, que se refieren a la conducta del Gobierno en Barcelona, y dice que el Gobierno lo eran todos los ministros, incluso el orador.

Relata más detalles del Consejo y afirma que el señor Allende Salazar le preguntó si el conde de Romanones le autorizaría para seguir formando parte del Gobierno, después de haber condescendido este su política.

«Yo—prosigue el señor Jimeno—le contesté que no, y entonces vi claramente que lo que se buscaba era mi expulsión.

Anuncié que si la nota oficiosa del Consejo no definía con toda claridad mi salida del Gabinete, daría yo otra nota expresando que estaba harto de fingimientos.

El señor Allende Salazar me dijo que aquella noche no habría nota; es decir, como si nada ocurriese.

Y se convino en celebrar otro Consejo a la mañana siguiente.

«Qué desdicha, y qué desconsideraciones se han tenido conmigo! Me duele hacer a S. S. blanco de la crítica.

Pero debo afirmar que no hubo crisis, porque todos sabemos lo que iba a convenirse en el despacho de S. S. con el Rey.

Al Consejo que se reunió al día siguiente no se me llamó. Fuí yo a la Presidencia para ver qué había ocurrido aquella mañana, y vi que estaban reunidos mis compañeros.

El señor Allende Salazar me comunicó la versión que había dado sobre mi salida del Gobierno a la Prensa; pero yo afirmo que a mí se me ha expulsado y que yo no he dimitido. Esta es toda la verdad (Rumores).

Me separé con dolor por esto y por las miradas de algunos compañeros, a quienes interiormente preguntara yo. (Sigue la sesión)

BAR COLÓN DIEGO PORCELO, 2

Refrescos y aperitivos :: ::
:: :: :: :: Mesa de billar

ALMACÉN DE CARBÓN
DE
CONSTANTINO BARBERO
San Juan, 37.

Carbones vegetales y minerales, cok, ovoides y antracita.

TIENDA DE ULTRAMARINOS
DE
Tomás Carrillo

El nuevo dueño de esta tienda, sita en esta ciudad Almirante Bonifaz 23 y 25, titulada «La Bilbaina», pone en conocimiento del público en general que ha biendo terminado las reparaciones del local, se abre desde hoy, con grandes existencias de géneros coloniales y vinos de todas clases, a precios sumamente económicos.

AVISO
La platería de los Hijos de Pío Fernández, se ha trasladado de la calle de la Paloma, núm. 56, a la esquina de la misma calle y Duque de la Victoria, 20, frente a la Catedral.

SE VENDE
maíz, yeros y fitones. «La Troje Castellana», Merced, 38. Se sirve a domicilio.

SE VENDE
sillería. Santocildes, 3, 3.º

ALMONEDA
En la calle de la Puebla, 1, 1.º, de tres a cinco de la tarde. Entre otros muebles, hay un piano seminuevo.

BASURAS
Se arriendan por trimestres ó años, las basuras procedentes de las cuadras de la posada de Santa María. Para tratar, con su dueño Alejandro Ruiz, en dicha posada.

BANCO DE BURGOS
La Junta de Gobierno, acomodándose a las normas establecidas por la Asociación de Bancos y Banqueros del Norte de España, ha acordado que desde el día de hoy el servicio de la Caja de Ahorros solo tenga lugar en los días laborables, durante todas las horas de oficina.

Burgos 15 de Febrero de 1920.—El secretario, Gerardo Moreno.

VACA DE LECHE
se vende, recién parida, con su ternera. Barrio de San Pedro de la Fuente, calle de Villalón, núm. 27, Juan Nebreda.

TALLER MECÁNICO
de Angel y Justo Vélez,
San Juan, 45.

Reparación y montaje de toda clase de maquinaria, incluso de automóviles. Construcción de rodetes y reparación y montaje de toda clase de turbinas y demás aparatos de molinería. Cerrajería artística y construcciones metálicas. No confundirse: San Juan, 45.

VENTA DE CARBONES
minerales, ovoides y vegetales

Especialidad en carbones de cok producido por las máquinas del ferrocarril, para cocinas y calefacciones, muy económicos y de grandes resultados.

José Carazo.—Fábrica de gaseosas. Compra-venta de botellas, papel y sacos. Calle de Santander, número 30.

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
SANZ PASTOR, 14 y 16 (ANTES VADIELLO)
Casa fundada en 1872.

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto.

Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general, toda clase de operaciones bancarias.

OVOIDES
superiores fabricados en Burgos
RUPERTO JIMENEZ

Se reciben encargos: Plaza Mayor, 57 y Santander, 2 (ferretería), y Bonifacio Izquierdo, Pasaje de la Flora (ultramarinos).
Muestras gratis.

Gabinete
MÉDICO ROENTNOLÓGICO
Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones.

Médico-director: BONIFACIO OIL BAROS, director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Alonso Martínez, 7, 2.º.
Consulta de doce á dos

Abono nitrogenado CERES
Todos los que emplean este abono orgánico obtienen grandes cosechas.

CERES se elabora con los despojos de animales sacrificados en el crematorio de esta capital.

Pedidos al gerente comercial de CERES
Calle Nueva, 14, Palencia y en Burgos: Plaza de Vega, 27, 3.º

SE VENDEN
unas puertas contraviejeras y una estufa. Darán razón, almacén de vinos de Francisco Carcedo.

AVISO

Se vende una vaca de cinco años, pura raza holandesa, muy próxima á parir, con abundante leche. Su dueño Crisantos García, en Trespaderne (Burgos).

PÉRDIDA
de un im-errible de brillantes y rubes, desde el Párral por la Isla, hasta el número 21 de la misma avenida, donde se gratificará.

SE VENDEN
por traslado, todos los muebles de una posada. Para tratar con su dueño, Felix Martínez, Diego Porcelo, 7.

OFICIAL HERRADOR
Le necesita, que esté bien impuesto y con buenas referencias. Teófilo Villalán, en Lantadilla (Palencia).

GANADO LANAR
Se venden 80 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con Moisés Alegre, en Cuevas de San Clemente.

VACA
Se vende preñada, de seis meses, dan do 14 cuartillos de leche.
Razón: cocheras calle Moneda, 15.

SE DESEA
adquirir un carro de dos ruedas con toldo, para un ganado. Informes, en esta administración.

BARBERO
Se necesita. Calera, 5, barbería.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 5 de la calle de los Pisones. Del precio y condiciones informarán en la plaza de Vega, 25.

VACANTE DE MÉDICO
Se halla vacante la plaza de médico de esta villa de Rojas, con sus agregados Piñéniga, Quintanilla Cabe Rojas, Quintanilla, Buezo, Ahedo, San Pedro y Garbaros, dotada con el haber anual de seis mil pesetas.

Rojas 11 de Febrero de 1920.—El alcalde, Isaac Arriáez.

MOTOR ELÉCTRICO
usado, de 1 H. P., corriente alterna, se desea comprar. Informes en esta Administración.

COCINERA
para Bilbao, se desea, sabiendo muy bien de cocina y repostería, indispensable buenas referencias.

Informarán, Huerto del Rey, 26, entre-suelo, derecha.

AMA DE CRÍA
Se necesita para casa de los padres. Informes: Casa Munguía, Plaza Mayor, 42.

CRIADO
Se necesita uno, de 50 á 40 años, con buenas referencias. Informes: Juan Benito Carnecerías, 5.

Nuevos discos ODEON

Serie de arte, doble cara . . . 10 ptas
" de etiqueta verde . . . 5 "

Siempre las últimas novedades
MÁQUINAS PARLANTES "ODEÓN"

ANGEL GARCÍA
ESPOLON, 17.—RELOJERÍA
BURGOS

Almacén de carbones de Asturias
de Manuel Sánchez (en el camino de la Plata)

Para los pedidos: San Lorenzo, núm. 38 (salchichería). Teléfono 173.

Piedra superior 7 pesetas quintal.
Id. de antracita, superior 7
Ovoides de hulla 6
Cok de Mieres 6

Almacén de abonos minerales. Hijos de Marcelino Rodríguez
LERMA Y BURGOS

Estos señores, al mismo tiempo que ponen en conocimiento de su numerosa clientela la apertura de un nuevo almacén en Burgos, al objeto de poder corresponder debidamente á sus respetables encargos, tienen el gusto de anunciarles el haber recibido y contar en la actualidad con grandes existencias en sus almacenes de LERMA Y BURGOS de nitrato de sosa de Chile, las cuales ponemos á vuestra disposición, á precios sumamente económicos.

Puntos de venta: En Lerma, calle de la Audiencia; en Burgos, calle de San Cosme

Nitrato de sosa de Chile

95 por 100 de pureza :: 1516 por 100 de nitrógeno nítrico

Acaba de recibirse una importante remesa, la que, por haber sido adquirida en tiempo oportuno, me permite vender á precios económicos.

Lo entrego en saco doble, para evitar derrames.
No comprar sin conocer antes la calidad y bajo precio de esta casa.
Garantía absoluta.

JULIAN ORTIGOSA
FABRICA: Santa Dorotea, números 22 y 24.—BURGOS.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Servicio rápido regular en magníficos y lujosos vapores correos con salidas fijas mensuales del puerto de Bilbao.

Para la línea de Cuba y México, el día 17 de cada mes; para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, los días 14 y 30 de cada mes.

Trato esmerado y confortables cámaras de 1.º, 2.º y 3.º preferente; amplios salones con todos los adelantos de comodidad modernos.

Todos los vapores de esta importante Compañía están dotados de telegrafía sin hilos y construídos con arreglo á las necesidades y seguridad de los pasajeros.

Salidas del puerto de Bilbao para New York.
Para informes sobre pasaje de cámara y carga, diríjase al agente de la Compañía en Burgos.

Julián Ruiz.—Puebla, 20, 2.º, derecha

CORREOS: LA CARRERA DEL PORVENIR
Ingreso por oficiales terceros con 3.000 pts.

Academia preparatoria dirigida por D. MANUEL PÉREZ BERNATEZ, Oficial del Cuerpo Huerto del Rey, 20, 2.º, encima del Círculo Tradicionalista

Profesores:
Matemáticas, Contabilidad y Gramática.—D. Miguel Soldevilla Pérez y don Emilio Oliver, Oficiales de Correos.
Idiomas.—D. Juan Díaz, Oficial intérprete de la Oficina del Turismo.
Geografía y Legislación, á cargo del Director.
Esta Academia es la que ofrece más seguridades de éxito, como lo prueban los brillantes resultados obtenidos desde su creación (los cuales se encuentran á disposición de los padres é tutores de los alumnos), por dedicarse exclusivamente á la preparación para Correos y por ser la única que cuenta con todo el profesorado del Cuerpo.

CONVOCATORIA DE 1.200 PLAZAS
Para informes, reglamento, etc., al Director, Calera, 15 y 17, ó en la Academia.

SEGUROS INCENDIOS RESPONSABILIDAD CIVIL ACCIDENTES
PIDANSE TARIFAS A JOSÉ J. MARRIQUE CORREDOR DE COMERCIO Huerto del Rey, 10.—Teléfono, 181.—Apartado 11 BURGOS

PHILIPS - ARGON

LLENA DE GAS ARGON

PHILIPS ARGON Tipo 1/2 Watt.

Es increíble la diferencia que hay entre la luz de una lámpara metálica y la maravillosa "ARGON". Compréla hoy mismo y tendrá la mejor luz, brillante y mejor repartida en mitad de coste.

PTAS 3.50 DE 25 Y 32 BUJIAS

Es inútil ocultar la verdad. Las modernas lámparas PHILIPS-ARGON sustituirán en breve plazo las de filamento metálico, que ya no convienen.

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas. Al por mayor, ADOLF WIELSCHER, Madrid, Marqués de Cubas, 10. — Almacén de material eléctrico.

JABÓN LAGARTO Extearina-Glicerina-Silicato-Cola resinosos.
JABÓN VASCONIA Aceites de semillas y
JABÓN CANTABRIA Tortas de coco

Bujías **JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA**
Perfumería **JABÓN OLEINA**
Lejía **JABÓN BLANCO**

Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantía.

Fabricantes: **LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.)** San Sebastián.
 Representante en Burgos **FRANCISCO ALCALDE ORIVE.**

Casa de Saldos

Lotes de géneros recibidos

- 10.000 cuellos caballero (todo hilo), a 10 céntimos uno.
 - 200 docenas de guantes fuertes, colores blancos y negros, a 1'50, 1'90 y 2'50 pesetas par.
 - 500 docenas de calcetines cheviot, fuertes (gran ocasión), a 0'70 par.
 - 4.000 corsos señora (ganga extraordinaria), a 1'50, 1'90, 2'25, 3, 3'25 y 3'75 uno.
 - 200 docenas de medias para señora (negro garantizado), a 0'75 par.
 - 12.000 bobinas para coser (fama mundial), a 0'35 una.
 - 500 nuves lana, varios colores, a 1'25, 1'75 y 1'90.
 - 700 gruesas de botones nacar (cuatro tamaños), 24 botones, 10 céntimos.
- Almirante Bonifaz, 15**

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación antiséptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

CASA MUNGUÍA. (Sucesor de Rebollo)

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9. Sucursal: Paloma, 6. -Burgos

Esta casa acaba de recibir grandes remesas en gabanes, pelizas, mantones, tapabocas, capas, mantillas de seda, pasamonteras, capotes para el campo, impermeables negros y color para militar y paisano.

Siempre a precios económicos — Precio fijo

Teléfono núm. 88

Gabanes de caballero y jóvenes, desde 40 a 125 pesetas. Siempre últimas novedades.

Gabanes para juveniles a 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas.

Pelizas desde 18 a 75 pesetas. Grandes surtidos

FEBUS.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS JURÍDICO MERCANTIL

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

GESTION DE ENCARGOS. — DELEGADOS EN TODA LA PROVINCIA

Sanz Pastor, 13, teléfono 451, Burgos

BRONQUITIS, asma, catarro, estornudo, tos, resaca de ambiente húmedo, etc., en el pecho, en el estómago, en el intestino, etc. — Paro-manguito, hierro-silicio, cromo-silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.

Carburo de calcio marca «Oxobión»; tecnología disuelta; lamparas para minas, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura y el corte.

Quilicio de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LOPEZ
 Calle de la Paz, 43. Teléfono núm. 1.076. — BILBAO

Fábrica de cajas de cartón

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 10. — Burgos

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo-Santander

Teléfono número 691

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGÍA. Los discípulos de años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director y para otras detalles al Sr. Srta. D. Luis Polo y Banañal.

CALLOS

¿Cuánto daría usted por verse libre de sus terribles callos?

Con solo cinco reales consigue usted esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito de

UNGUENTO MÁGICO

y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier dureza. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósitos en Burgos: Améaga y Cano, Espolón, 30, y Luiso Martínez, Plaza Mayor 45.

«Enfermos!... no olvidar

La Radiosa-Valle

da vigor, salud, fuerza.

Es el mejor tónico reconstituyente de los sistemas óseo, muscular y nervioso. — CURA la neurastenia, anemia, tuberculosis, porque contiene los principios que integran el organismo humano. Sin rival para convalescentes y personas débiles.

Devuelven: **EL APETITO, EL SUÑO, LA SALUD.**

Depositarlo en Burgos: farmacia y droguería de D. Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

Modern Garage.

Lain Calvo, 35. — Teléfono núm. 108

BURGOS

Automóviles Chevard & Walker. — Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid

Magníficos chassis con motores de 4 y 6 cilindros, desde 8 a 10 HP, ruedas metálicas ó de madera, montado sobre elegantes carrocerías a gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado

SOLIDOS **SILENCIOSOS** **POCO CONSUMO**

MOTOCICLETAS y BICICLETAS DE VARIAS MARCAS

Stock MICHELIN Vulcanización de neumáticos. Taller de reparaciones. CARGA DE ACUMULADORES ESMALTADO A PULCO PIZAS DE RECAMBIO.

Inmenso surtido en toda clase de accesorios.

GASOLINAS ACEBITES GRASAS, ETC., ETC.

Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 HP y de tipo Hendes Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico é indicador de velocidad.

Alquiler de automóviles a precios convencionales.

La Gran Bretaña

Vitoria, 14, entre el Hotel Paris y «Diario de Burgos»

Cuando necesite camas ó muebles de cualquier clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero.

Siempre grandes existencias :: Siempre los últimos modelos :: Géneros de gran fantasía :: Géneros de absoluta confianza.

Sastrería de Hijos de Agustín Prieto

Calle de Lain-Calvo, 17, principal. — Burgos.

CONFECCIONAN UNIFORMES TALAR Y PAISANO

Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años Curadas en un mes.

Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestivo de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, a la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empiomas, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Eclémbis, Manifestaciones sífilíticas, etc.

PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cesen los tos y las molestias de la garganta.

Precio: 1'50 pesetas

América y Filipinas, 4 pesetas.

Representante en Méjico: Carlos S. Prats.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE

MATIAS LÓPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Se venden en todos los Ultramarinos y Conditorias.